

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24533** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 37/2015 en el que figura como concursada PROMOCIÓN LA PISTA DE ARANJUEZ III, S.L., se ha dictado el 22/07/2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para el pago de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150034783-1